



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TABASCO

CLAVE: 27EIU0001F

Oficio: UIET/REC/004/2017

Asunto: Envío de informe

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tab., 9 de enero de 2017.

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

AT'N A: LIC. ARMANDO MELÉNDEZ ORTEGA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, DGESU

Por medio del presente, envié el informe financiero del 8° Trimestre del año 2015, del *Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior*, con la finalidad de atender a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos federales asignados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Adela Méndez Martínez

Rectora

C.c.p. Lic. Moisés Robles Cruz.- Coordinador General de Educación Intercultural y Bilingüe CGEIB-SEP
Mtra. María de Lourdes Casillas Muñoz .- Directora de Educación Media Superior y Superior CGEIB-SEP
Mtra. Adriana Jiménez Miranda.- Directora de la División de Planeación, Desarrollo y Evaluación UIET.
Arq. Emmanuel Hernández Espinosa.- Jefe del Depto. de Proyectos Estratégicos.
Archivo/minutario.
AMM/lor*

"Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870
www.redui.org.mx www.uiet.edu.mx
9933 150554

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
\$12'808,230.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS. 00/100 M.N.)

Fecha de actualización: 09/01/2017
DD/MM/ANO

Nombre de la Institución: Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2015

Trimestre 8o.

Nombre del Proyecto General: Conclusión de la construcción del Edificio 1 de la Unidad Académica tipo II, equipamiento y obra exterior de la Unidad Académica Vicente Guerrero, Centla, de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Objetivo General: Ampliar la capacidad de la infraestructura física instalada logrando concluir la planta baja del edificio académico de la sede y con ello permitir ampliar la matrícula ya que tendremos cupo para más de 600 estudiantes, además de proporcionar seguridad a los usuarios, a los bienes materiales y los inmuebles, mejorando la imagen urbana del entorno donde se ubica.

Costo total del Proyecto 2015 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	\$11,408,230.00				11,408,230.00
Equipamiento	\$1,400,000.00				1,400,000.00
Total	12,808,230.00	0.0	0.0	0.0	12,808,230.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2015	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido								TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2015	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Monto reportado en 2015 Trimestres										
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2016	5o. 15 de abril de 2016	6o. 15 de julio de 2016	7o. 15 de octubre 2016	8o. 15 de enero de 2017			
1	Concluir la planta baja y planta alta para completar el primer edificio de la sede de Villa Vicente Guerrero y obra exterior.	1.1.- Conclusión de la construcción de la planta baja del edificio académico. 1.3.1 Ejecución de obra exterior: andadores, banquetas y acceso	1.1.1	Conclusión de la construcción de la planta baja y planta alta del ala norte del edificio 1, subestación eléctrica y obra exterior (Incluye licitación y la ejecución).	11,408,230.00	Obra	\$ 11,075,951.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 2,914,949.98	\$ 758,176.99	\$ 3,673,126.97	7,402,824.49	33%
						Indirectos	\$ 332,278.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 87,448.49	\$ 154,046.51	\$ 241,495.00	90,783.54	73%
2	Concluir la planta baja para completar el primer edificio de la sede de Villa Vicente Guerrero.	1.2.- Equipamiento básico de planta baja.	1.2.1	Equipamiento de aulas de planta baja de alas norte y sur (Incluye licitación y adquisición).	1,400,000.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	0%
				Equipamiento			1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1,400,000.00	0%
GRAN TOTAL					12,808,230.00		12,808,230.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 3,002,398.47	\$ 912,223.50	\$ 3,914,621.97	8,893,608.03	31%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExOEEs 2015.

CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD ACADÉMICA TIPO II, SE AMPLIARÁ LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES, YA QUE SE CONTARÁ CON 4 AULAS MÁS, CENTRO DE CÓMPUTO Y BIBLIOTECA, CON LO QUE PARA EL CICLO 2016-2017 SE CONCENTRARÁN LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA EN UN SOLO ESPACIO Y SE PODRÁN ATENDER 420 ESTUDIANTES EN DOS TURNOS.

INFORME TÉCNICO
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExOEEs 2015 indicando su avance físico y financiero.

SE SANEÓ, RELLENÓ Y NIVELÓ EL TERRENO DONDE SE CONSTRUIRÁ LA CONCLUSIÓN DE LA PLANTA BAJA. SE REALIZÓ EL ARMADO Y COLADO DE COLUMNAS EN LA PLANTA ALTA DE LA SECCIÓN EXISTENTE DEL EDIFICIO.
AVANCE FÍSICO: 10%. AVANCE FINANCIERO: 30% (ANTICIPO)

CONSIDERACIONES GENERALES
EL PROCESO DE LICITACIÓN SE INICIÓ EL 7 DE JULIO CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR LO QUE SE ESTIMA QUE A PRINCIPIOS DE AGOSTO INICIAN LOS TRABAJOS DE ESTA ETAPA. SE INTEGRAN EN UN MISMO OBJETIVO PARTICULAR LAS METAS 1.1 Y 1.3.1, DEBIDO A QUE AMBAS SE EJECUTARÁN BAJO UN MISMO CONTRATO DE OBRA Y ESTARÁN INTEGRADAS EN LOS AVANCES DE LA OBRA.

LIC. ROSA NELLY TORRES FÓCIL DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 MTRA. ADRIANA JIMÉNEZ MIRANDA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN
 LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ RECTOR (A)
 LIC. CALOS MARIOS AGOSTA HERNÁNDEZ CONTRALOR INTERNO
 RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORÍA)

NOTA:
La información proporcionada en este Formato, en la referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	09/01/2017
	DD/MM/AÑO
Trimestre	8o.

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado: 2015

Nombre del Proyecto General: Conclusión de la construcción del Edificio 1 de la Unidad Académica tipo II, equipamiento y obra exterior de la Unidad Académica Vicente Guerrero, Centla, de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

No. Acción	Documento de Pago				Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir		
	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
CONSTRUCCIÓN										
								\$ 11,075,951.46		\$ 11,065,983.10
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	361	4	Construcción; pago de anticipo	1	\$ 2,914,949.98	\$ 2,914,949.98	INDETERMINADO	\$ 8,151,033.12
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	372	4	Construcción, Estimación 1	1	\$ -	\$ -		\$ 8,151,033.12
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	375	4	Construcción, Estimación 2	1	\$ 392,892.63	\$ 392,892.63		\$ 7,758,140.49
1.1.1	Factura	GIV070705Q90			Construcción, Estimación 3	1	\$ 365,284.36	\$ 365,284.36		\$ 7,392,856.13
SUBTOTAL CONSTRUCCIÓN								\$ 3,673,126.97		\$ 7,392,856.13
INDIRECTOS										
								\$ 332,278.54		
1.1.1	Factura	ITI081103JW0	5281	4	Construcción, indirectos ITIFE	1	\$ 87,448.49	\$ 87,448.49	INDETERMINADO	\$ 244,830.05
1.1.1	Factura	ITI081103JW0	5466	4	Construcción, indirectos ITIFE	1	\$ 104,046.51	\$ 104,046.51		\$ 140,783.54
1.1.1	Factura	ITI081103JW0	5492	4	Construcción, indirectos ITIFE	1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00		\$ 90,783.54
SUBTOTAL INDIRECTOS								\$ 241,495.00		\$ 90,783.54
TOTAL								\$ 3,914,621.97		\$ 7,483,639.67

Lic. Rosa Nelly Torres Fócil

Mtra. Adriana Torres Miranda

Lic. Adela Méndez Martínez

Lic. Carlos Mario Acosta Hdez.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN

RECTORA

COORDINADOR INTERNO

NOTA:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.